

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Carrera 2 No. 3-40. P.2. Celular: 3172365541

<u>Correo electrónico: jprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

A los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE MELQUISEDEC PARRADO ROMERO, para que comparezcan a este Despacho Judicial, en el proceso VERBAL SUMARIO POSESORIO No. 2528140890012021-00107, en el cual son demandantes URIEL ANTONIO PARRADO ROMERO Y OTROS y demandados JUAN ARCANGEL PARRADO BAQUERO, SONIA BARBOSA PARRADO y DIEGO ARMANDO PARRADO BARBOSA.

El presente edicto se fija en la página WEB que tiene asignada el Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la misma normatividad y el mismo también se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Si los emplazados no comparecen, se les designará curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

Elaborado y fijado hoy diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la

mañana (8:00 a.m.).

BLANCA QUINTERO MEJIA

Secretaria

